

[EDICTOS ELECTRÓNICOS DE 25 DE MAYO DE 2026](#)

Categorías | Tipo de publicación: Edictos Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho: 200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-05-22

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

[LISTADO DE EDICTOS](#)

link: "VER DETALLE"

El presente edicto se fija en la página web de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, por el término legal de un (1) día hábil, hoy VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026 a las 7:00 a.m. con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social en concordancia con el artículo 40 ibidem y la ley 2213 de 2022. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026, a las 4:00 p.m.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

[EDICTOS ELECTRÓNICOS DE 25 DE MAYO DE 2026 - SEGUNDO LISTADO -](#)

Categorías | Tipo de publicación: Edictos Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho: 200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2026-05-24

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

[SEGUNDO LISTADO DE EDICTOS](#)

link: "VER DETALLE"

El presente LISTADO DE EDICTOS se fija en la página web de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar, por el término legal de un (1) día hábil, VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026, a las 7:00 a.m. con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social en concordancia con el artículo 40 ibidem y la ley 2213 de 2022. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026, a las 4:00 p.m.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co